



Ayuntamiento de **Lebrija**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA VEINTIDOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS EN PRIMERA CONVOCATORIA EN EL DESPACHO DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA.

En la Ciudad de Lebrija, y en el Despacho de la Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las ocho horas y cincuenta y cinco minutos del día veintidós de abril de dos mil veintiséis, bajo la Presidencia de su Alcalde **D. JOSÉ BENITO BARROSO SÁNCHEZ**, al objeto de celebrar sesión ordinaria se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local, en primera convocatoria, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes Ttes. de Alcaldes:

D. DAVID PÉREZ HORMIGO, 1er Tte. de Alcalde
D^a TERESA SERRANO HERRERA, 2º Tte. de Alcalde
D. JOSÉ ÁNGEL MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, 3º. Tte. de Alcalde
D^a M.^a PAULA GARCÍA GUTIÉRREZ, 4º Tte. de Alcalde
D. JUAN ANTONIO ROMERO GRANADO, 5º Tte. de Alcalde
D. ANTONIO MARCHAL VELA, 6º Tte. Alcalde
D. ALBERTO PÉREZ LÓPEZ, 7º Tte. de Alcalde

Asistido por la Secretaria Accidental D^a. Encarnación Rodríguez Luz da fe del acto al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local.

Abierta las actuaciones por la Presidencia, se procede al estudio y resolución de los asuntos que figuran en el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación Actas correspondientes a las sesiones celebradas los días 13-04-2026 y 15-04-2026.
- 2.- Dación de cuenta de contratos menores.
- 3.- Aprobar el proyecto de obra “**SALA DE ESTUDIOS DE ACCESO INTELIGENTE 24 HORAS**”. Tercera fase. Subvencionado con cargo a Línea de Inversiones del Programa de Cooperación General del Plan Provincial “SEVILLA 107”. Diputación de Sevilla. Concertación (2023-2027).
- 4.- Aprobar el proyecto de obra “ **PROYECTO DE MEJORA DE CUBIERTA, SUSTITUCIÓN DE PAVIMENTO DE PABELLÓN MUNICIPAL E INSTALACIÓN DE PLACAS SOLARES**” Plan Provincial “ PLAN MAS SEVILLA”. Diputación de Sevilla.
- 5.- Aprobación listado de facturas.
- 6.- Asuntos declarados de previa urgencia.
- 7.- Ruegos y preguntas.



Ayuntamiento de **Lebrija**

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 13-04-2026 Y 15-04-2026.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado mediante Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, por el Sr. Presidente se pregunta a los presentes si desean realizar alguna observación al Borrador de la aprobación de las Actas correspondientes a las sesiones celebradas los días 13-04-2026 y 15-04-2026 no planteándose observación alguna, por unanimidad de los miembros presentes, se aprueban las Actas de las reuniones anteriores celebradas los días 13-04-2026 y 15-04-2026.

PUNTO SEGUNDO.- DACIÓN DE CUENTA DE CONTRATOS MENORES

Tomaron razón de los mismos.

PUNTO TERCERO.- APROBAR EL PROYECTO DE OBRA “SALA DE ESTUDIOS DE ACCESO INTELIGENTE 24 HORAS”. TERCERA FASE. SUBVENCIONADO CON CARGO A LÍNEA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN GENERAL DEL PLAN PROVINCIAL “SEVILLA 107”. DIPUTACIÓN DE SEVILLA. CONCERTACIÓN (2023-2027)

Por el Sr. Alcalde, se dio exposición a la propuesta relativa a Aprobar el proyecto de obra “**SALA DE ESTUDIOS DE ACCESO INTELIGENTE 24 HORAS**”. Tercera fase. Subvencionado con cargo a Línea de Inversiones del Programa de Cooperación General del Plan Provincial “SEVILLA 107”. Diputación de Sevilla. Concertación (2023-2027) y analizada la Propuesta, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus asistentes, ACUERDA

“Vistas las Bases de Gestión del Programa de Cooperación General "Sevilla 107" y la concesión de subvención en el marco de la Línea de Inversiones del Programa de Cooperación General del Plan Provincial “SEVILLA 107”. Diputación de Sevilla. Concertación (2023-2027), Servicios generales, según Resolución nº 8218/2024 de fecha 04/12/2024 [EXPEDIENTE 2025/PES_02/002160].

Visto el Proyecto básico y de ejecución de obra “**SALA DE ESTUDIOS DE ACCESO INTELIGENTE 24 HORAS**”. Tercera fase.

Visto el informe de la Oficina de Supervisión de Proyectos, así como los informes de los Servicios Técnicos Municipales, de la Secretaría e Intervención Municipal.

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria,

ACUERDA



Ayuntamiento de **Lebrija**

PRIMERO.-

Aprobar el proyecto de obra **“SALA DE ESTUDIOS DE ACCESO INTELIGENTE 24 HORAS”**. Tercera fase, redactado por los Servicios Técnicos Municipales del Ayuntamiento de Lebrija, técnico redactor D. Alberto Góngora Jiménez, Arquitecto colegiado 3860 COAS, con un presupuesto de DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS ONCE EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (231.911,74 €) IVA incluido, con cargo a la partida presupuestaria 05.920.6192440, subvencionado con cargo a Línea de Inversiones del Programa de Cooperación General del Plan Provincial **“SEVILLA 107”**. Diputación de Sevilla. Concertación (2023-2027), Servicios generales, según Resolución nº 8218/2024 de fecha 04/12/2024, en los que se incluyen los documentos requeridos por las Bases Reguladoras de dicho Programa.

SEGUNDO.-

Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para la firma de cuantos documentos y realización de cuantas gestiones sean precisas a fin de dar cumplimiento a este Acuerdo.

TERCERO.-

Dar traslado del presente Acuerdo a la Diputación Provincial de Sevilla, Concertación (2023-2027). Servicios Generales. ”

PUNTO CUARTO.- APROBAR EL PROYECTO DE OBRA “ PROYECTO DE MEJORA DE CUBIERTA, SUSTITUCIÓN DE PAVIMENTO DE PABELLÓN MUNICIPAL E INSTALACIÓN DE PLACAS SOLARES” PLAN PROVINCIAL “ PLAN MAS SEVILLA”. DIPUTACIÓN DE SEVILLA

Por el Sr. Alcalde, se dio exposición a la propuesta relativa a Aprobar el proyecto de obra **“ PROYECTO DE MEJORA DE CUBIERTA, SUSTITUCIÓN DE PAVIMENTO DE PABELLÓN MUNICIPAL E INSTALACIÓN DE PLACAS SOLARES”** Plan Provincial **“ PLAN MAS SEVILLA”**. Diputación de Sevilla y analizada la Propuesta, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus asistentes, ACUERDA:

“Vistas las Bases de Gestión del Programa de Cooperación General **“PLAN MAS SEVILLA”** y la concesión de subvención en el marco de la Línea de Inversiones del Programa de Cooperación General del Plan Provincial **“PLAN MAS SEVILLA”**. Diputación de Sevilla. Concertación (2023-2027), Servicios generales, según Resolución nº 4768/2024 de fecha 29/07/2024

Visto el proyecto de obra **“PROYECTO DE MEJORA DE CUBIERTA, SUSTITUCIÓN DE PAVIMENTO DE PABELLÓN MUNICIPAL E INSTALACIÓN DE PLACAS SOLARES.”**.

Visto el informe de la Oficina de Supervisión de Proyectos, así como los informes de los Servicios Técnicos Municipales, de la Secretaría e Intervención Municipal.



Ayuntamiento de Lebrija

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria.

ACUERDA

PRIMERO.- Aprobar el proyecto de obra “**PROYECTO DE MEJORA DE CUBIERTA, SUSTITUCIÓN DE PAVIMENTO DE PABELLÓN MUNICIPAL E INSTALACIÓN DE PLACAS SOLARES**”; actuación incluida en el marco de la Línea de Inversiones del Programa de Cooperación General del Plan Provincial “**PLAN MAS SEVILLA**”. Diputación de Sevilla. Concertación (2023-2027), Servicios generales, según Resolución nº 4768/2024 de fecha 29/07/2024 edactado por el Arquitecto D. Francisco J. Basallote Neto, arquitecto colegiado 407 COA Cádiz, con un presupuesto de TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA EUROS CON OCHO CÉNTIMOS (330.280,08€) en los que se incluyen los documentos requeridos por las Bases Reguladoras de dicho Programa.

SEGUNDO.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para la firma de cuantos documentos y realización de cuantas gestiones sean precisas a fin de dar cumplimiento a este Acuerdo.

TERCERO.- Dar traslado del presente Acuerdo a la Diputación Provincial de Sevilla, Concertación (2023-2027). Servicios Generales”

PUNTO QUINTO.- APROBACIÓN LISTADO DE FACTURAS.

Por el Sr. Alcalde, se dio exposición a la propuesta relativa a la aprobación listado de facturas y analizada la Propuesta, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus asistentes, ACUERDA:

“Vistas las propuestas de contrataciones realizadas por los Departamentos Municipales y considerando que existe crédito suficiente y adecuado para atender los gastos propuestos.

En virtud de las delegaciones vigentes efectuadas, se propone a la Junta de Gobierno Local el siguiente acuerdo:

1º.- APROBAR las autorizaciones, disposiciones de gastos y reconocimientos de obligaciones que se reflejan en listado adjunto y que totalizan la cantidad de **DOSCIENTOS VEINTE MI QUINIENTOS DIECIOCHO EUROS CON VEINTIDOS CÉNTIMOS.- (220.518,22.- EUROS.-)**.

2ª.- ANULACIÓN resto contratos y facturas por importe de **TREINTA MIL TRESCIENTOS TRECE EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (30.313,49.-Euros)** por no ser necesario su gasto.

TOTAL FACTURAS 220.518,22.-Euros.-



Ayuntamiento de Lebrija

Nombre Proveedor	Motivo del Gasto	Fecha Fra.	Importe
NECATORRES, S.L.	PINCHAZO 4X4 2 PARCHES. CUB. OCASION FURGONETA.	04/02/2026	1.832,28
ELECTRODOSMA SUMINIS	ALUMBRADO PUBLICO. AFUMEX CLASS H07Z1-K AS 750V	02/02/2026	1.459,71
ELECTRODOSMA SUMINIS	EDIFICIOS PUBLICO INTERCAMBIADOR. CAJA ESTANCA	02/02/2026	119,32
ELECTRODOSMA SUMINIS	ALMACEN MUNICIPAL. Base 3p+n+t - 16a - 380÷415v -6h. BASE	02/02/2026	124,39
ELECTRODOSMA SUMINIS	CENTRO CIVICO BLAS INFANTE. BASE MULTIPLE 4 TOMAS	02/02/2026	77,60
ADULFO PAEZ ROMERO	HORAS DE TELESCOPICA.	30/01/2026	580,80
ELECTRODOSMA SUMINIS	FACTURA RECTIFICATIVA POR ERROR EN FRA Nº 44 DEL	06/02/2026	151,66
MATER.CONTRUC.PAEZ	MTR. TUBO CORRUGADO DE 90 MM..	10/02/2026	168,80
MAT.CONST.JOSE PEREZ	ROLLO BOLSAS COMETA 85X104 NG 10UD. TRAJE LLUVIA	10/02/2026	380,82
MAT.CONST.JOSE PEREZ	SACOS DE LAMPOCEM BIGMAT 25 KG.	10/02/2026	39,12
ELECTRODOSMA SUMINIS	CENTRO CIVICO BLAS INFANTE. CEBADOR FS-11. TUBO	16/02/2026	18,73
HERBI SUR ASOCIADOS	HORAS JCB 3CX MIXTA . HORAS GIRATORIA HYUNDAI 170.	09/02/2026	5.898,75
HORMIGONES Y ARIDOS	M3 HM-20 BL DE 15 l.	28/02/2026	12.342,00
GRANITOS EUROPEOS S.	Obra: suministro de materiales para la ejecución. de obras del	05/03/2026	13.227,12
CIVILE ICF, S.L.P	Servicios técnicos de ingeniería y consultoría para la redacción	12/03/2026	3.509,00
HERBI SUR ASOCIADOS	VIAJE DE TIERRA VEGETAL. OBRA: GLORIETA DEL HUERTO	11/03/2026	1.452,00
VIA	18010-26-003239;6456GNN. Inspección de seguridad número	10/02/2026	44,18
VIA	18010-26-003486;9272LFM. Inspección de seguridad número	12/02/2026	30,36
VIA	18010-26-003617;9256LFM. Inspección de seguridad número	13/02/2026	30,36
VIA	18010-26-003950;4206LFN. Inspección de seguridad número 6.2	17/02/2026	37,23
VIA	18010-26-004075;4197LFN. Inspección de seguridad número 6.2	18/02/2026	37,23
VIA	18010-26-004224;9562LFN. Inspección de seguridad número 6.2	19/02/2026	37,23
VIA	18010-26-004227;9559LFN. Inspección de seguridad número 6.2	19/02/2026	37,23
VIA	18010-26-004228;4199LFN. Inspección de seguridad número 6.2	19/02/2026	37,23
VIA	18010-26-004797;3744GFK. Inspección de seguridad número	25/02/2026	37,23
VIA	18010-26-004943;9827GGF. Inspección de seguridad número	26/02/2026	37,23
VIA	18010-26-005089;2279FDD. Inspección de seguridad número	27/02/2026	47,64
SABANITA E HIJOS SL	RETRO PALA MINI 1 CX . RETRO PALA MINI 1 CX	16/03/2026	7.423,11
T.SANCHEZ BARRANCO A	ACEITE MOTOR . FILTRO ACEITE. ARANDELA TAPON . BOTE	17/03/2026	707,03
EVENTS BRANCH, S.L.	Actuación de Dj Manu Moreno en la caseta municipal de la feria	13/03/2026	605,00
HORMIGONES Y ARIDOS	TN ZAHORRA ARTIFICIAL Z-22.	15/03/2026	2.674,97
ANTONIO MONTARAZ	TN. MEZCLA DE HORMIGON ,TEJAS, LADRILLOS COD.LER	15/03/2026	968,00
HERBI SUR ASOCIADOS	VIAJE DE TIERRA VEGETAL. OBRA: GLORIETA DEL HUERTO	19/03/2026	1.210,00
JUAN CARLOS MUÑOZ R	Ladrillos Perforado de 10 cm. Ladrillos Doble Hueco de 7 cm.	21/03/2026	1.125,30
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO P1. POTENCIA ACCESO P2. POTENCIA	16/02/2026	1.740,68
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO P1. POTENCIA ACCESO P2. POTENCIA	16/02/2026	348,35
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	16/02/2026	58,08



Ayuntamiento de Lebrija

GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	05/02/2026	301,75
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	05/02/2026	224,56
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	05/02/2026	249,15
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	05/02/2026	104,79
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	05/02/2026	139,82
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	05/02/2026	163,23
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	05/02/2026	194,99
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	05/02/2026	213,86
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	05/02/2026	257,75
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	05/02/2026	58,10
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	05/02/2026	261,83
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	05/02/2026	15,62
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	05/02/2026	183,81
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	05/02/2026	262,15
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	05/02/2026	173,03
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	05/02/2026	129,66
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	05/02/2026	171,54
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	05/02/2026	213,36
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	05/02/2026	268,35
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO P1. POTENCIA ACCESO P2. POTENCIA	05/02/2026	1.965,60
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO P1. POTENCIA ACCESO P2. POTENCIA	05/02/2026	-721,03
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	05/02/2026	114,78
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	05/02/2026	210,37
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	05/02/2026	115,11
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	05/02/2026	300,73
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	05/02/2026	112,47
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	05/02/2026	127,36
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	05/02/2026	292,67
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	05/02/2026	57,06
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	05/02/2026	309,36
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	05/02/2026	115,97
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO P1. POTENCIA ACCESO P2. POTENCIA	05/02/2026	839,57
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	05/02/2026	83,28
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	05/02/2026	155,03
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO P1. POTENCIA ACCESO P2. POTENCIA	05/02/2026	871,04
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	25/02/2026	16,52
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	05/02/2026	146,05
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	05/02/2026	277,04
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	05/02/2026	339,95
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO P1. POTENCIA ACCESO P2. POTENCIA	06/02/2026	418,97



Ayuntamiento de Lebrija

GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	06/02/2026	195,46
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	06/02/2026	197,53
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	06/02/2026	153,25
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	06/02/2026	128,80
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	06/02/2026	198,89
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	06/02/2026	123,87
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	06/02/2026	395,33
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	06/02/2026	154,03
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	06/02/2026	161,05
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO P1. POTENCIA ACCESO P2. POTENCIA	06/02/2026	1.320,39
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	06/02/2026	16,30
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	06/02/2026	133,97
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO P1. POTENCIA ACCESO P2. POTENCIA	06/02/2026	557,21
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	06/02/2026	26,60
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO P1. POTENCIA ACCESO P2. POTENCIA	06/02/2026	1.723,08
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	06/02/2026	210,43
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	06/02/2026	58,33
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	06/02/2026	164,98
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	06/02/2026	129,98
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	06/02/2026	125,19
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	06/02/2026	116,01
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	06/02/2026	503,15
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	06/02/2026	123,32
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	06/02/2026	220,05
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO P1. POTENCIA ACCESO P2. POTENCIA	06/02/2026	118,12
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	06/02/2026	187,20
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO P1. POTENCIA ACCESO P2. POTENCIA	06/02/2026	459,00
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	06/02/2026	193,91
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	06/02/2026	250,11
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	06/02/2026	130,72
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	06/02/2026	982,14
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	06/02/2026	69,55
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO P1. POTENCIA ACCESO P2. POTENCIA	06/02/2026	164,61
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	06/02/2026	158,09
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO P1. POTENCIA ACCESO P2. POTENCIA	06/02/2026	501,71
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO P1. POTENCIA ACCESO P2. POTENCIA	06/02/2026	381,54
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	06/02/2026	208,24
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO P1. POTENCIA ACCESO P2. POTENCIA	20/02/2026	2.385,04
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA 21.12.2025 - 31.12.2025. POTENCIA	20/02/2026	21,68
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA 21.12.2025 - 31.12.2025. POTENCIA	20/02/2026	21,10



Ayuntamiento de Lebrija

GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA 25.12.2025 - 31.12.2025. POTENCIA	01/02/2026	115,39
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO P1. POTENCIA ACCESO P2. POTENCIA	23/02/2026	98,25
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	23/02/2026	41,90
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	04/02/2026	232,63
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	04/02/2026	309,84
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA 26.12.2025 - 31.12.2025. POTENCIA	04/02/2026	13,59
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	04/02/2026	403,79
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	04/02/2026	50,15
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO P1. POTENCIA ACCESO P2. POTENCIA	04/02/2026	367,07
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	04/02/2026	157,11
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	04/02/2026	69,02
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	04/02/2026	105,15
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	04/02/2026	65,29
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	04/02/2026	253,70
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	04/02/2026	329,08
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	04/02/2026	150,05
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	04/02/2026	33,78
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	04/02/2026	196,44
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	04/02/2026	200,97
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	04/02/2026	140,30
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	04/02/2026	38,51
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	04/02/2026	134,69
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO P1. POTENCIA ACCESO P2. POTENCIA	04/02/2026	1.336,43
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	27/02/2026	9,84
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	27/02/2026	204,26
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	04/02/2026	188,82
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	04/02/2026	69,83
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	04/02/2026	91,26
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	04/02/2026	453,04
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	04/02/2026	150,65
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	04/02/2026	103,32
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	04/02/2026	133,17
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO P1. POTENCIA ACCESO P2. POTENCIA	04/02/2026	1.287,94
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	04/02/2026	270,37
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	04/02/2026	133,50
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	04/02/2026	85,12
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	04/02/2026	459,76
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	04/02/2026	180,88
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	04/02/2026	248,07
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	04/02/2026	110,01



Ayuntamiento de Lebrija

GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	27/02/2026	-127,15
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	27/02/2026	-434,29
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	27/02/2026	120,37
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	27/02/2026	127,47
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	04/02/2026	261,29
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	04/02/2026	117,31
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	04/02/2026	37,04
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO P1. POTENCIA ACCESO P2. POTENCIA	04/02/2026	1.315,05
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	04/02/2026	118,81
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO P1. POTENCIA ACCESO P2. POTENCIA	04/02/2026	1.258,80
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	04/02/2026	169,24
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	04/02/2026	27,99
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	04/02/2026	70,07
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	04/02/2026	296,67
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	27/02/2026	12,37
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	27/02/2026	174,13
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	27/02/2026	-81,00
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	27/02/2026	38,62
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	27/02/2026	-99,92
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	04/02/2026	180,56
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	04/02/2026	469,61
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO P1. POTENCIA ACCESO P2. POTENCIA	04/02/2026	1.162,01
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	04/02/2026	65,34
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO P1. POTENCIA ACCESO P2. POTENCIA	04/02/2026	1.032,41
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	04/02/2026	175,81
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	04/02/2026	65,69
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	04/02/2026	113,17
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	27/02/2026	80,92
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	27/02/2026	62,74
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	08/02/2026	232,56
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	08/02/2026	98,30
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	08/02/2026	264,60
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO P1. POTENCIA ACCESO P2. POTENCIA	08/02/2026	1.238,05
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	08/02/2026	446,20
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	08/02/2026	151,15
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	04/02/2026	137,29
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	04/02/2026	246,01
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	04/02/2026	207,85
GAS NATURAL COMERCIA	POTENCIA ACCESO PUNTA. POTENCIA ACCESO VALLE.	09/02/2026	98,78
ANTONIO JIMENEZ ROME	PILOTO TRASERO IZQUIERDO. SOPORTE ALETA TRASERO	11/03/2026	506,90



Ayuntamiento de Lebrija

GRANITOS EUROPEOS S.	losa 40x40x3 flameada. Bordillo 25x15x24 flameado.	20/03/2026	10.604,44
SABANITA E HIJOS SL	CAMIÓN DE 16 A 20 TNOBRA: ACTUACIONES VARIAS EN	23/03/2026	212,86
SABANITA E HIJOS SL	CAMIÓN DE 13 A 16 TNOBRA: ACTUACIONES VARIAS EN	23/03/2026	613,47
SABANITA E HIJOS SL	GIRATORIA DE 7 A 9 TN. GIRATORIA DE 7 A 9 TN	23/03/2026	4.021,13
DACAMONTARAZ, S.L.	VIAJE ARENA PARA TUBERIAS. TRANSPORTADA A SU OBRA.	15/03/2026	326,70
DACAMONTARAZ, S.L.	TN. PIEDRA ESCOLLERA TRANSPORTADA. A SU OBRA. N CTA	15/03/2026	620,00
TEFESA S.A.	Albarán: A/20260696/00 - Fecha 17/03/2026. ADOQUIN	20/03/2026	3.751,00
OLMOBUS	Desplazamiento desde lebrija hasta pablo de olavide (Formación	25/03/2026	495,00
A.M. SANTA ANGELA DE	ACTUACION CABALGATA DE REYES MAGOS LEBRIJA 2025.	26/03/2026	3.300,00
PANDORASOFT S.L.	TP-LINK TL-SG105 SWITCH 5XGB METALDEPARTAMENTO	25/03/2026	27,06
INVERSIONES HOSTELER	Escenario homologado y montaje.- Iluminación y montaje:	27/03/2026	18.089,50
BARTOLOME VIDAL ARAG	toner compatible hp. archivador folio jaspado gris. pte a-4 color	28/03/2026	907,50
JUAN JOSE GOMEZ DELG	ELABORACIÓN EN HIERRO FORJADO DE MENINA CONTRA LA	27/03/2026	786,50
SUMINISTROS ELECTRIC	ALBARAN R-630003573 FECHA 25/03/2026 REF: P4105300J-	30/03/2026	813,77
SUMINISTROS ELECTRIC	ALBARAN R-630003735 FECHA 27/03/2026 REF: P4105300J-	30/03/2026	2.803,87
APDTIC PROFESIONALES	Servicio de Delegado de Protección de Datos (ene - mar 2026).	31/03/2026	700,59
MÉMORO CULTURA Y ENT	FACTURA 10/26Caché por la representación de LA REGENTA -	10/03/2026	1.452,00
ORONA	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Contrato/PR: 633388 RAE:	31/03/2026	152,31
CANON	YML01338 - Periodo Mantenimiento 11/04/2026 - 10/05/2026.	01/04/2026	2.379,67
VODAFONE ESPAÑA SAU	Total sevicio.	15/03/2026	3.050,71
SECURITAS	SERVICIO DE CORTE DE CORRIENTE. ALARMA ANTI-INTRUSION	01/04/2026	229,74
SECURITAS	ALARMA ANTI-INTRUSION Y ANTI-INHIBIDORES. DISPOSITIVOS	01/04/2026	67,81
SUMINIISTRO HERBI SL	CINTA PAPEL KREPP 25MMX45M TESA. PINTURA ACRYLIC RAL	31/03/2026	397,56
SUMINIISTRO HERBI SL	CARBURADOR GENERADOR KIOTSU 3800 KT168.	31/03/2026	52,92
SUMINIISTRO HERBI SL	ZAPATOS SEGURIDAD PIEL S3 No45 BOSTON FORLI. ZAPATOS	31/03/2026	577,17
ALPHABET	Cuota de Renting - 9377-LFM. Cuota de Renting - 9349-LFM.	01/04/2026	2.682,44
TRANSPORTES LEMUS	SERVICIO DE TRANSPORTE COLECTIVO URBANO DE VIAJEROS	31/03/2026	14.208,33
INES MARIA ROMERO NU	TALLER EDUCATIVO ACOMPÑAMIENTO A LA GUITARRA CASA	06/04/2026	500,00
HORMIGONES Y ARIDOS	M3 HM-20 BL DE 15 I.	31/03/2026	18.271,00
HORMIGONES Y ARIDOS	M3 HM-20 BL DE 15 I.	31/03/2026	1.996,50
HORMIGONES Y ARIDOS	M3 ARENA LAVADA 0/4 MM.	07/03/2026	2.334,70
ELECTRONEBRIX CAD.	SILLON DIRECCION GONTAR 66441. SILLA CONFIDENTE	26/03/2026	410,00
ASOCIACION MUSICAL J	ACOMPÑAMIENTO MUSICAL CABALGATA DE REYES MAGOS	08/01/2026	2.000,00
HORMIGONES Y ARIDOS	M3 HM-20 BL DE 14 I.	31/03/2026	2.117,50
MAC PUAR ASCENSORES	CONTRATO N°: 2019000364 . Mantenimiento aparato(s)	31/03/2026	368,26
NECATORRES, S.L.	CUB. 215/65R16 ROADX CAT. DC 71Db.	08/04/2026	95,00
ANA MARIA DORANTES T	Curso para los técnicos de servicio de ayuda a domicilio febrero.	11/03/2026	720,00
ANA MARIA DORANTES T	Talleres para los usuarios del servicio de ayuda a domicilio	26/03/2026	540,00
ANA MARIA DORANTES T	Curso para los técnicos de servicio de ayuda a domicilio marzo.	26/03/2026	900,00



Ayuntamiento de Lebrija

LAURA QUIROS SICILIA	PROGRAMA EDUCATIVO PARA LA PREVENCION Y EL	30/03/2026	4.000,00
LAURA QUIROS SICILIA	PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO EDUCATIVO:	30/03/2026	3.675,00
PLESIEX S.L.	PREVENCION		
	CONTRATO DE SERVICIO DE AUXILIARES DE SERVICIOS	31/03/2026	8.043,44
TOTAL FACTURAS			220.518,22

PROVEEDOR	CONCEPTO	FECHA	IMPORTE
HORMIGONES Y ARIDOS	ANULACIÓN POR NO SER NECESARIO SU GASTO	14/04/26	-8.917,70 €
HORMIGONES Y ARIDOS	RESTO ANULACIÓN POR NO SER NECESARIO SU GASTO	15/04/26	-1.102,21 €
MÓNICA QUESADA ALFONSO	FRA. DEVUELTA POR ERROR EN IMPORTE APROB.REMESA 6	06/03/26	-17.838,63 €
SERV.INTEGRALES MIMAS SLU	FRA. DEVUELTA POR ERROR EN IMPORTE APROB.REMESA 6	24/03/26	-2.454,95 €
TOTAL ANULACIONES			-30.313,49 €

”

PUNTO SEXTO.- ASUNTOS DECLARADOS DE PREVIA URGENCIA.

Previa la declaración de la urgencia y aprobada por unanimidad de los asistentes, se acordó aprobar por unanimidad el siguiente asunto:

PRIMERO

“A la vista del informe emitido con fecha 21 de abril de 2026 por el Departamento de Recursos Humanos, en el que se justifica la necesidad, oportunidad y adecuación de la constitución de una bolsa de empleo de Técnicos/as Superiores, grupo C1, para la cobertura temporal de puestos mediante nombramiento de personal funcionario interino en el marco del Plan Corresponsables y otros programas municipales de atención a la infancia.

Resultando que el Ayuntamiento de Lebrija viene desarrollando de forma continuada actuaciones en el marco del Plan Corresponsables, en particular el proyecto “Centro de Día para niños, niñas y adolescentes entre 5 y 16 años”, destinado a la atención socioeducativa y conciliación familiar en horario no lectivo y que la experiencia acumulada evidencia el carácter recurrente de estos programas y la necesidad de disponer de mecanismos ágiles de cobertura de personal, habiéndose recurrido en ocasiones a ofertas genéricas del Servicio Andaluz de Empleo (SAE), con la consiguiente pérdida de agilidad en la respuesta a las necesidades del servicio.

Considerando que la inminente puesta en marcha de los programas referidos hace imprescindible la disponibilidad inmediata de personal cualificado, siendo necesario dotar a la Administración de un instrumento eficaz de selección y provisión temporal.



Ayuntamiento de Lebrija

Visto que la constitución de una bolsa de empleo se configura como el mecanismo más adecuado para garantizar la cobertura ágil de necesidades temporales derivadas de sustituciones, acumulación de tareas o ejecución de programas específicos.

Teniendo en cuenta que la iniciativa se fundamenta en lo dispuesto en el artículo 115 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, así como en la normativa básica estatal de empleo público, en particular el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (RDL 5/2015), la Ley 7/1985, de Bases del Régimen Local, y el Real Decreto Legislativo 781/1986, todo ello en el marco de los principios constitucionales de igualdad, mérito, capacidad y publicidad.

Considerando que, atendiendo a la naturaleza de las funciones a desempeñar —de carácter técnico y socioeducativo en el ámbito de la infancia, la conciliación y la corresponsabilidad—, resulta adecuado el sistema de selección mediante concurso de méritos, conforme al artículo 55.2 del Estatuto Básico del Empleado Público, al permitir valorar de forma objetiva la formación y experiencia profesional directamente relacionada con el puesto.

Considerando que la creación de la bolsa de empleo se justifica desde el punto de vista organizativo, funcional y jurídico, como medida necesaria para garantizar la continuidad, calidad y eficacia de los servicios públicos municipales en el marco del Plan Corresponsables.

En su virtud, examinadas las bases, y de conformidad con la Resolución de Alcaldía 3113/2020, de 25 de noviembre, por la que en virtud del artículo 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente, **ACUERDO:**

Primero. Aprobar las bases reguladoras que han de regir la convocatoria para la constitución de una bolsa de empleo de Técnicos/as Superiores, grupo C1, destinada a la cobertura temporal de puestos mediante nombramiento de personal funcionario interino para el desarrollo de proyectos en el marco del Plan Corresponsables y otros programas de atención a la infancia en el Ayuntamiento de Lebrija.

Segundo. Disponer la convocatoria pública del proceso selectivo, conforme a las citadas bases.

Tercero. Publicar el texto íntegro de las bases reguladoras de las pruebas selectivas en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la página web del Ayuntamiento de Lebrija”

SEGUNDO

“Visto el informe emitido por la Jefa de Personal de este Ayuntamiento, de fecha 21 de abril de 2026, relativo a la necesidad de proceder a la aprobación urgente de unas nuevas bases reguladoras para la constitución de una bolsa de empleo de Auxiliares de Ayuda a Domicilio para la cobertura de necesidades temporales y sustituciones en el Servicio de Ayuda a Domicilio.

Resultando que con fecha 11 de mayo de 2022 la Junta de Gobierno Local aprobó las bases reguladoras de la Bolsa de empleo de Auxiliares de Ayuda a Domicilio, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 112, de 18 de mayo de 2022, con una vigencia de cuatro años o hasta su agotamiento y que la citada bolsa ha resultado insuficiente para atender las necesidades del servicio, habiéndose producido en diversas ocasiones su agotamiento efectivo, lo que ha obligado a



Ayuntamiento de Lebrija

acudir a ofertas genéricas a través del Servicio Andaluz de Empleo (SAE) para la cobertura temporal de puestos.

Considerando que el Servicio de Ayuda a Domicilio constituye una prestación esencial dirigida a personas en situación de dependencia, requiriendo una respuesta inmediata y continuada ante situaciones de sustituciones, vacaciones, acumulación de tareas u otras necesidades de carácter temporal, cuya falta de cobertura adecuada puede afectar a colectivos especialmente vulnerables.

Teniendo en cuenta que la presente iniciativa se fundamenta en el artículo 115 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, así como en la normativa básica estatal de empleo público, en particular el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (RDL 5/2015), el Estatuto de los Trabajadores (RDL 2/2015), la Ley 7/1985, de Bases del Régimen Local, y el Real Decreto Legislativo 781/1986, todo ello en el marco de los principios constitucionales de igualdad, mérito, capacidad y publicidad.

Visto que, atendiendo a la naturaleza de las funciones establecidas en el artículo 21 de la Orden de 27 de julio de 2023 de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, resulta adecuado el sistema de selección mediante concurso de méritos, al permitir valorar de forma objetiva la formación y experiencia profesional directamente vinculadas al puesto de Auxiliar de Ayuda a Domicilio.

Considerando que la aprobación de una nueva bolsa de empleo se justifica desde el punto de vista organizativo, funcional y jurídico, como instrumento necesario para garantizar la adecuada gestión de los recursos humanos y la continuidad en la prestación de un servicio público esencial.

Examinadas las bases, y de conformidad con la Resolución de Alcaldía 3113/2020, de 25 de noviembre, por la que en virtud del artículo 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente,

ACUERDO:

Primero. Aprobar las bases reguladoras del proceso selectivo para la constitución de una bolsa de empleo de Auxiliares de Ayuda a Domicilio del Ayuntamiento de Lebrija, mediante el sistema de concurso de méritos.

Segundo. Disponer la convocatoria pública del proceso selectivo, conforme a las citadas bases.

Tercero. Publicar el texto íntegro de las bases reguladoras de las pruebas selectivas en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la página web del Ayuntamiento de Lebrija”

PUNTO SÉPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las nueve horas y cinco minutos en el lugar y fecha al principio indicado, la Presidencia levantó la Sesión, extendiéndose por mí la Secretaria



Ayuntamiento de **Lebrija**

Accidental el presente Acta, firmándose en este acto por el Sr. Alcalde Presidente conmigo que de todo ello doy fe.- **EL ALCALDE-PRESIDENTE.- Fdo.: José Benito Barroso Sánchez.- LA SECRETARIA ACCIDENTAL.- Fdo.: Encarnación Rodríguez Luz.-**